



# Paquete de reconocimiento para los patrocinadores



## Únase al Consorcio de la OMPI para los Creadores

Nuestra aspiración en 2022 es elaborar una versión beta de la Plataforma de Creadores, una aplicación en línea de uso gratuito en la que se proporciona información fáctica y objetiva para sensibilizar acerca de los derechos de los creadores. Para lograrlo, le pedimos su apoyo financiero a cambio de una variedad de ventajas que se ofrecen a los patrocinadores en función del grado de participación.

### Puede usted elegir entre seis categorías de patrocinador\*.

– Patrocinador platino:	1 millón de CHF
– Patrocinador oro:	de 500.000 CHF a 999.000 CHF
– Patrocinador plata:	de 250.000 CHF a 499.000 CHF
– Patrocinador bronce:	de 100.000 CHF a 249.000 CHF
– Patrocinador ordinario:	de 1.000 CHF a 99.000 CHF
– Patrocinador en especie:	Donación de productos o servicios (se evaluará en cada caso)

### Patrocinador platino

1. El director general del patrocinador puede participar en conferencias de prensa internacionales, por ejemplo, para anunciar la puesta en marcha de la Plataforma de Creadores del Consorcio de la OMPI para los Creadores, junto con el director general de la OMPI Daren Tang, el cofundador de la Fundación Music Rights Awareness (MRAF) Björn Ulvaeus y otros patrocinadores platino.
2. El representante del patrocinador puede convertirse en enviado especial del Consorcio.
3. Se invitará al representante del patrocinador a reunirse con el director general de la OMPI Daren Tang y con el cofundador de la MRAF Björn Ulvaeus, estrella legendaria de ABBA.
4. El patrocinador se mencionará como "patrocinador platino" en las comunicaciones y el material promocional del Consorcio.
5. El patrocinador será miembro del Comité de Patrocinadores del Consorcio y tendrá información de primera mano sobre las finanzas y las operaciones del Consorcio.
6. Se invitará al patrocinador a asistir a la reunión anual del Consorcio en presencia de todos los socios invitados.
7. El patrocinador tendrá la oportunidad de mostrar el logotipo del Consorcio en las comunicaciones y el material informativo (de conformidad con las directrices sobre la imagen institucional de la OMPI).
8. El patrocinador aparecerá en una publicación exclusiva de prensa en el sitio web del Consorcio.
9. El patrocinador aparecerá en el boletín de noticias mensual WIPO Wire, que se envía por correo electrónico a más de 21.000 lectores suscritos de todo el mundo.
10. El patrocinador tendrá una visibilidad privilegiada en las redes sociales de la OMPI.
11. El nombre y el logotipo del patrocinador se mencionarán en las campañas de correo electrónico del Consorcio relativas a los avances de la Plataforma de Creadores.
12. El nombre y el logotipo del patrocinador aparecerán en el sitio web del Consorcio, donde figurará un enlace al sitio web del patrocinador.
13. El patrocinador recibirá un premio de la OMPI en reconocimiento de su contribución a la misión de la Organización.
14. El patrocinador gozará de una visibilidad primordial en el informe de sostenibilidad del Consorcio, en el que se podrá hacer referencia a la destacada responsabilidad social corporativa del patrocinador, a sus programas económicos, sociales y de gobernanza y a su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
15. El patrocinador recibirá entradas para el espectáculo *ABBA Voyage*.

\*En esta publicación, toda mención de funciones y oficios es genérica en cuanto al sexo.



## Patrocinador oro

1. Se invitará al representante del patrocinador a reunirse con el director general de la OMPI Daren Tang y con el cofundador de la MRAF Björn Ulvaeus, estrella legendaria de ABBA.
2. El patrocinador se mencionará como “patrocinador oro” en las comunicaciones y el material promocional del Consorcio.
3. El patrocinador será miembro del Comité de Patrocinadores del Consorcio y tendrá información de primera mano sobre las finanzas y las operaciones del Consorcio.
4. Se invitará al patrocinador a asistir a la reunión anual del Consorcio en presencia de todos los socios invitados.
5. El patrocinador tendrá la oportunidad de mostrar el logotipo del Consorcio en las comunicaciones y el material informativo (de conformidad con las directrices sobre la imagen institucional de la OMPI).
6. El patrocinador aparecerá en una publicación exclusiva de prensa en el sitio web del Consorcio.
7. El patrocinador aparecerá en el boletín de noticias mensual WIPO Wire, que se envía por correo electrónico a más de 21.000 lectores suscritos de todo el mundo.
8. El patrocinador tendrá una visibilidad privilegiada en las redes sociales de la OMPI.
9. El nombre y el logotipo del patrocinador se mencionarán en las campañas de correo electrónico del Consorcio relativas a los avances de la Plataforma de Creadores.
10. El nombre y el logotipo del patrocinador aparecerán en el sitio web del Consorcio, donde figurará un enlace al sitio web del patrocinador.
11. El patrocinador recibirá un premio de la OMPI en reconocimiento de su contribución a la misión de la Organización.
12. El patrocinador gozará de una visibilidad primordial en el informe de sostenibilidad del Consorcio de la OMPI para los Creadores, en el que se podrá hacer referencia a la destacada responsabilidad social corporativa del patrocinador, a sus programas económicos, sociales y de gobernanza y a su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
13. El patrocinador recibirá entradas para el espectáculo *ABBA Voyage*.

## Patrocinador plata

1. El patrocinador se mencionará como “patrocinador plata” en las comunicaciones y el material promocional del Consorcio.
2. El patrocinador será miembro del Comité de Patrocinadores del Consorcio y tendrá información de primera mano sobre las finanzas y las operaciones del Consorcio.
3. Se invitará al patrocinador a asistir a la reunión anual del Consorcio en presencia de todos los socios invitados.
4. El patrocinador tendrá la oportunidad de mostrar el logotipo del Consorcio en las comunicaciones y el material informativo (de conformidad con las directrices sobre la imagen institucional de la OMPI).
5. El patrocinador aparecerá en una publicación de prensa en el sitio web del Consorcio.
6. El patrocinador aparecerá en el boletín de noticias mensual WIPO Wire, que se envía por correo electrónico a más de 21.000 lectores suscritos de todo el mundo.
7. El patrocinador aparecerá en las principales redes sociales de la OMPI.
8. El nombre del patrocinador se mencionará en las campañas de correo electrónico del Consorcio relativas a los avances de la Plataforma de Creadores.
9. El nombre del patrocinador aparecerá en el sitio web del Consorcio, donde figurará un enlace al sitio web del patrocinador.
10. El patrocinador gozará de una buena visibilidad en el informe de sostenibilidad del Consorcio de la OMPI para los Creadores, en el que se podrá hacer referencia a la destacada responsabilidad social corporativa del patrocinador, a sus programas económicos, sociales y de gobernanza y a su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
11. El patrocinador recibirá entradas para el espectáculo *ABBA Voyage*.





## Patrocinador bronce

1. El patrocinador se mencionará como “patrocinador bronce” en las comunicaciones y el material promocional del Consorcio.
2. El patrocinador será miembro del Comité de Patrocinadores del Consorcio y tendrá información de primera mano sobre las finanzas y las operaciones del Consorcio.
3. Se invitará al patrocinador a asistir a la reunión anual del Consorcio en presencia de todos los socios invitados.
4. El patrocinador tendrá la oportunidad de mostrar el logotipo del Consorcio en las comunicaciones y el material informativo (de conformidad con las directrices sobre la imagen institucional de la OMPI).
5. El patrocinador aparecerá en una publicación de prensa en el sitio web del Consorcio.
6. El patrocinador aparecerá en el boletín de noticias mensual WIPO Wire, que se envía por correo electrónico a más de 21.000 lectores suscritos de todo el mundo.
7. El patrocinador aparecerá en las principales redes sociales de la OMPI.
8. El nombre del patrocinador se mencionará en las campañas de correo electrónico del Consorcio relativas a los avances de la Plataforma de Creadores.
9. El patrocinador tendrá visibilidad en el informe de sostenibilidad del Consorcio de la OMPI para los Creadores, en el que se podrá hacer referencia a la destacada responsabilidad social empresarial del patrocinador, a sus programas económicos, sociales y de gobernanza y a su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
10. El patrocinador recibirá entradas para el espectáculo *ABBA Voyage*.

## Patrocinador ordinario

1. Se invitará al patrocinador a asistir a la reunión anual del Consorcio en presencia de todos los socios invitados.
2. El patrocinador tendrá la oportunidad de mostrar el logotipo del Consorcio en las comunicaciones y el material informativo (de conformidad con las directrices sobre la imagen institucional de la OMPI).
3. El nombre del patrocinador se mencionará en las campañas de correo electrónico del Consorcio relativas a los avances de la Plataforma de Creadores.
4. El patrocinador se mencionará en el informe de sostenibilidad del Consorcio de la OMPI para los Creadores.

## Patrocinador en especie

1. Si la propuesta de donación de productos y servicios cumple los requisitos del Consorcio de la OMPI para los Creadores, el patrocinador colaborará con el Consorcio en las modalidades que se determinen en cada caso.
2. Se invitará al patrocinador a asistir a la reunión anual del Consorcio en presencia de todos los socios invitados.
3. Si procede, el nombre del patrocinador se mencionará en las campañas de correo electrónico del Consorcio relativas a los avances de la Plataforma de Creadores.

A continuación figura un cuadro en el que se resume el paquete de reconocimiento para los patrocinadores.





## Paquete de reconocimiento para los patrocinadores

	Patrocinador en especie	Patrocinador ordinario	Patrocinador bronce	Patrocinador plata	Patrocinador oro	Patrocinador platino
El director general del patrocinador participará en conferencias de prensa internacionales sobre los principales logros del Consorcio de la OMPI para los Creadores.						•
Envío especial del Consorcio						•
Se invitará al representante del patrocinador a reunirse con el director general de la OMPI y con el cofundador de la MRAF Björn Ulvaeus, de ABBA					•	•
Se menciona el patrocinio en las comunicaciones y el material promocional del Consorcio			•	•	•	•
Comité de Patrocinadores			•	•	•	•
Reunión anual del Consorcio	•	•	•	•	•	•
Oportunidad de mostrar el logotipo del Consorcio en las comunicaciones y el material informativo		•	•	•	•	•
Aparición en una publicación de prensa en el sitio web del Consorcio			•	•	•	•
Aparición en el boletín mensual WIPO Wire			•	•	•	•
Visibilidad en determinadas publicaciones de las redes sociales de la OMPI			•	•	•	•
Inclusión del nombre (y el logotipo) en las campañas de correo electrónico del Consorcio relativas a los avances de la Plataforma de Creadores	•	•	•	•	•	•
Inclusión del nombre (y el logotipo) en el sitio web del Consorcio, donde figurará un enlace al sitio web del patrocinador				•	•	•
Premio de la OMPI					•	•
Mención en el informe de sostenibilidad del Consorcio de la OMPI para los Creadores, en el que se haga referencia a la responsabilidad social empresarial del patrocinador y a sus programas económicos y de gobernanza, y se explique su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas	•	•	•	•	•	•
Entradas para el espectáculo <i>ABBA Voyage</i>			•	•	•	•

